

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

MEMORIA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA **SERVICIO DE INSPECCIÓN** CURSO ACADÉMICO 2018-2019

La presente Memoria se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66.3 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y en el art. 2.f) de las Normas de Actuación del Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992.

Comprende, de una parte, un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en cumplimiento del *Plan de Actuación del Servicio de Inspección* correspondiente al Curso 2018/2019 (aprobado por el Sr. Rector con el Informe favorable del Consejo de Gobierno en Sesión celebrada el día 28 de marzo de 2019) y, de otra parte, los informes, informaciones reservadas y expedientes disciplinarios encomendados por el Excmo. Sr. Rector a este mismo Servicio durante el Curso Académico 2018/2019. Igualmente, tal y como establecen los Estatutos, hay un apartado para las actuaciones extraordinarias, entendiéndose por tales las que no corresponden a ninguna de las anteriores.

La presente Memoria, tras el oportuno informe del Consejo de Gobierno, se encontrará depositada en la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento por cualquier miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.2 de los Estatutos de nuestra Universidad.

En Badajoz, a 23 de septiembre de 2019
EL DIRECTOR DEL GABINETE JURÍDICO Y
SERVICIO DE INSPECCIÓN

Fdo.- Ramón José González López

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

Índice de contenido

- I. Resumen de la Ejecución del Plan de Actuación
- II. Actuaciones Extraordinarias o Complementarias.
- III. Resumen de Informes, Informaciones Reservadas y Expedientes Disciplinarios
 - III.1 Informaciones Reservadas
 - III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes de cursos anteriores
 - III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2018-2019
 - III.2. Expedientes Disciplinarios
 - III.2.1.- Expedientes Disciplinarios pendientes de cursos anteriores
 - III.2.2.- Expedientes Disciplinarios del Curso 2018-2019

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

MEMORIA

I. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Actuación correspondiente al Curso académico 2018/2019, desde el Servicio de Inspección se han llevado a cabo las actuaciones que a continuación se detallan:

1 – En ejecución del punto 1 del Plan Anual, un año más se ha continuado con el proceso de mantenimiento y consolidación del uso de tecnología informática en las comunicaciones en el Servicio, prácticamente generalizada ya en el desarrollo del conjunto de las distintas actuaciones que integran el Plan. En este sentido ha de destacarse que continúa incrementándose de manera progresiva la comunicación efectuada con los distintos estamentos de la Universidad a través del correo electrónico inspeccion@unex.es. Y ello con independencia de la plena implementación del sistema de Registro Electrónico.

2.- Con fecha 22 de abril de 2019 se solicitó a todos los Centros de la Universidad de Extremadura la remisión a este Servicio de Inspección de las hojas de firmas de control de clases de la semana comprendida entre los días 8 y 12 de abril de 2019. Al mismo tiempo se solicitó a los Decanos de las Facultades y a los Directores de Departamento que, de comprobar que algún profesor no hubiese firmado su asistencia a alguna clase, se uniera el parte complementario con la justificación correspondiente y, si el profesor no lo hubiese firmado, se indicara a este Servicio de Inspección cual es el nombre del profesor al que correspondía impartir la clase. En estos casos, desde este Servicio se ha requerido la oportuna explicación y justificación a cada uno de los profesores.

El Plan de Actuación permite asimismo al Servicio realizar tal comprobación nuevamente (punto 2), de modo aleatorio o específico, a lo largo del Curso, cuantas veces se estime pertinente. Durante este Curso no se consideró necesario realizar comprobaciones adicionales para Centro alguno, debido a que las eventuales incidencias que pudieran producirse a este respecto pueden ser igualmente conocidas por este Servicio a través de las actuaciones de visitas a los Centros, que se explican a continuación en el siguiente punto de la presente Memoria, así como a través de las solicitudes de información que se remiten a los distintos Centros de la UEX al inicio de los dos semestres académicos que integran el Curso relativas a clases que no se estuviesen impartiendo al inicio de los mismos.

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

3.- Tanto el Director del Servicio como el Inspector del mismo se han personado en todos los Centros en una ocasión, a mitad del segundo cuatrimestre del Curso 2018-2019 (concretamente durante los meses de abril y mayo de 2019), a fin de comprobar el cumplimiento del periodo lectivo, la impartición de clases teóricas y prácticas, tutorías y cuanta información sobre la marcha del Centro se consideró pertinente.

Las visitas a los Centros se aprovecharon para mantener también una entrevista con los representantes del Consejo de Estudiantes de cada Centro a fin de que formularan las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que el Centro tiene encomendados.

Asimismo, durante las visitas efectuadas a los distintos Centros se mantuvo entrevista con el Administrador del Centro, con el fin de interesarse por el buen funcionamiento de los servicios encomendados a los mismos, recabando igualmente aquellas observaciones y sugerencias que considerasen conveniente formular al objeto de poder corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados.

Finalmente, dichas visitas culminaron con una entrevista con los Decanos o Directores de los Centros a fin de que pudiesen formular las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados. En los casos procedentes se les dio traslado de las quejas, observaciones y sugerencias, realizadas por los representantes de estudiantes para que fueran adoptadas las medidas oportunas.

De todo ello se informó al Sr. Rector en relación con cada Centro. Debe precisarse no obstante que, esporádicamente, en algún Centro en concreto, la representación estudiantil no compareció.

4.- Transcurrido el plazo de entrega de Actas de cada una de las convocatorias (noviembre, enero, junio y julio) se solicitó a los Decanos y Directores de los Centros que remitiesen una relación de las Actas de exámenes que no hubiesen sido entregadas por el profesor/es responsables en la Secretaría del Centro dentro del plazo previsto tras la realización del examen, según se establece en la vigente Normativa de Exámenes debidamente aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, con expresión de cuántas incidencias se hubiesen producido en relación con estos hechos. Conjuntamente con dicha información se solicitó igualmente a los distintos Centros que informaran acerca de aquellos Profesores que no hubiesen comparecido a los Tribunales de Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster de los que formasen parte. En relación con esta materia este Servicio ha podido volver a constatar la existencia de un cierto número de

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

incidencias derivadas de la implementación de la firma digital motivadas, en buena medida, por la existencia de fallos en el sistema informático (portafirmas) y a la contratación de nuevo profesorado que se encuentran con problemas a la hora de la habilitación para firmar las actas.

De cualquier manera, y a resultas de todas las incidencias puestas de manifiesto por las Secretarías de los Centros, se ha solicitado desde este Servicio a los profesores afectados la oportuna explicación en relación con estos hechos y se les ha recordado los plazos en que debe verificarse la entrega de Actas en cada una de las convocatorias, al objeto de que no se vean perjudicados los derechos de los alumnos o el funcionamiento de las Secretarías de los Centros.

5.- El 4 de junio de 2019 se mantuvo una reunión con los miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura con el fin de informar e intercambiar opiniones y sugerencias sobre todas aquellas cuestiones que afectan al personal docente e investigador. Ese mismo día se mantuvo otra reunión con los miembros del Comité de Empresa del PDI en régimen laboral, con la misma finalidad.

6.- Con fecha 4 de julio de 2019 se citó al Consejo de Estudiantes de la Universidad con la finalidad de mantener la reunión anual prevista e intercambiar opiniones y sugerencias sobre las cuestiones propias del Servicio de Inspección que afecten a su colectivo representado. Los representantes de los alumnos no comparecieron.

7.- Coincidiendo con el final de cada uno de los dos semestres del Curso Académico 2018/2019 se solicitó a todos los Directores de Departamento informe sobre el cumplimiento y/o modificaciones en el desarrollo del Plan de Organización Docente debidamente aprobado, así como sobre la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas.

Todos los Departamentos remitieron los informes oportunos, siendo enviados algunos de ellos vía e-mail. En lo que al contenido de los citados informes se refiere, como regla general la mayoría de los Directores de Departamento indicaron no haberse producido en el ámbito de sus respectivos Departamentos anomalía alguna ni con relación a la impartición de las clases, ni respecto al cumplimiento del horario de tutorías por parte de los profesores. Asimismo, aquellos Departamentos en los que se produjo alguna modificación en el desarrollo del Plan de Organización Docente, por causas de diverso orden, también lo hicieron constar detalladamente en sus escritos de respuesta. No obstante, en algunos de estos escritos se contenían reivindicaciones, quejas o sugerencias, que fueron, en la medida de lo posible y de las competencias de este Servicio, debidamente atendidas y puestas en conocimiento de la autoridad competente. Los que incluyeron alguna consideración adicional motivaron alguna actuación

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

informativa de este Servicio (apertura de Información Reservada) o bien la remisión de la información a la autoridad competente (Rector, Vicerrectores, normalmente de Calidad o de Profesorado, Gerente...).

8. Con fecha 25 de septiembre de 2018 se solicitó a todos los Directores de Departamento copia del horario de tutorías de los distintos profesores encuadrados en dichos Departamentos correspondientes al primer semestre académico al objeto de comprobar que el conjunto del personal docente de la UEx había procedido a validar oportunamente su horario de tutorías. Asimismo, con fechas 21 de diciembre de 2018 y 10 de mayo de 2019 se solicitó al conjunto de los Directores de Centro la remisión de un informe acerca de aquellas incidencias que, durante el transcurso del primer y segundo semestre académico, respectivamente, se hubiesen producido en el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado de la Universidad. Ambas actuaciones tienen como principal objetivo detectar a aquellos profesores que, de manera sistemática, no cumplen con el horario de tutorías que ellos mismos han fijado al efecto para atender las necesidades académicas de los alumnos. Los resultados de dicha actuación han sido positivos. Debe precisarse no obstante que todavía determinados Centros de la UEx se resisten a implementar un sistema de control de cumplimiento del horario de tutorías a través de la colocación de los correspondientes partes de firmas, argumentando el elevado volumen de trabajo que ello generaría a la Dirección de los Centros o la ausencia de un criterio uniforme a seguir en el conjunto de la Universidad.

9. Con fechas 25 de septiembre de 2018 y 12 de febrero de 2019 se remitieron sendos escritos al conjunto de los Directores/Decanos de los 17 Centros de la UEX para que informasen acerca de la existencia de eventuales incidencias consistentes en la no impartición de docencia durante el inicio del primer y segundo semestre académico, respectivamente, del Curso 2018/2019. Se trata de una actuación desarrollada con la finalidad de detectar en un estado inicial situaciones de no impartición de clases en detrimento de los alumnos. La experiencia derivada del desarrollo de dicha actuación continúa resultando muy positiva, ya que ha permitido detectar en una fase muy temprana la existencia de diversas incidencias e irregularidades que, de otro modo, hubiesen llegado a conocimiento de este Servicio en forma de denuncia en una fase mucho más avanzada, habiéndose ocasionado un mayor perjuicio al alumnado.

10.- Con fecha 24 de mayo de 2019 se solicitó a todos los Jefes de Servicios, Unidades, Oficinas y Secretariados, informe detallado sobre el grado de cumplimiento de la jornada de trabajo y la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas. A este respecto ha de significarse que, un año más, un cierto número de Servicios no emitió informe alguno. Por su parte determinados Servicios se limitaron a poner de manifiesto la ausencia de incidencias sin entrar a detallar el desarrollo de sus funciones. En todo caso, y como regla general, los informes remitidos al efecto contribuyeron a poner de manifiesto la ausencia de incidencias en relación con las cuestiones planteadas. En algunos de ellos se destacó la insuficiencia de recursos para la más correcta prestación

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

de los servicios a ellos encomendados, u otras observaciones que fueron comunicadas a la autoridad competente en cada caso.

11.- Durante el Curso académico 2018-2019 se mantuvieron con fecha 16 de mayo de 2019, y según lo previsto en el Plan Anual del Servicio, reuniones tanto con la Junta de Personal (PAS) como con el Comité de Empresa del Personal Laboral, con el fin de intercambiar opiniones y sugerencias sobre las cuestiones propias del Servicio de Inspección que afecten a los colectivos representados. Tanto el Director como el Inspector del Servicio quieren poner igualmente de relieve la gran utilidad que le han reportado, de cara al ejercicio de sus funciones, la celebración de las citadas reuniones.

12. Por último, con fecha 4 de julio de 2019 se celebró reunión con el Defensor Universitario y su Adjunto. A través de dicha reunión, que tiene por finalidad interesarse por el buen funcionamiento de los servicios universitarios encomendados a dicho organismo, este Servicio informó al Defensor Universitario acerca del desarrollo de las distintas actuaciones de investigación tramitadas. Al margen de la citada reunión el Servicio de Inspección ha mantenido periódicamente contacto personal o telefónico con el Defensor Universitario destinado a tratar asuntos puntuales que han requerido la intervención tanto de aquél como del Director y del Inspector del Servicio.

Del contenido de cada una de las actuaciones descritas este Servicio ha mantenido puntualmente informado al Sr. Rector dándole traslado de cuantas incidencias se fueron detectando en las correspondientes visitas, reuniones e informes, así como de los resultados de los datos recabados junto con las sugerencias concretas formuladas, en su caso, por el Servicio, al objeto de que pudiese formular las indicaciones y observaciones pertinentes.

II. ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS O COMPLEMENTARIAS

Al margen del Plan Anual de Actuaciones, con motivo de actuaciones concretas, se ha solicitado a Decanos, Directores de Centros, Directores de Departamentos, Gerencia y Jefes de Servicios o de Sección Informes particulares y documentación, necesarios para iniciar o proseguir la actuación inspectora o instructora encomendada.

Asimismo, todos los escritos de la más diversa índole que se han recibido en el Servicio se han remitido a la instancia considerada competente a fin de solucionar los problemas en ellos planteados, en el supuesto de que no fueran exactamente problemas disciplinarios ya que, en este último caso, se ha producido su remisión al Rector.

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

Se ha mantenido frecuente relación, para intercambios de información y otras actuaciones variadas, con la Secretaría General, y con los Decanos y Directores de diversos Centros.

III. RESUMEN DE INFORMES, INFORMACIONES RESERVADAS Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Durante el Curso Académico 2018/2019 el Sr. Rector ha encomendado a este Servicio de Inspección, en uso de las atribuciones que el Ordenamiento jurídico le reconoce, las actuaciones que a continuación se describen.

Nota: Sólo se hace referencia al tipo de actuación, y si existió por parte de este Servicio propuesta de sanción. No se aporta ningún dato adicional relativo a los asuntos con el fin de preservar la necesaria confidencialidad que informa la actividad de este Servicio.

Al no corresponder tal atribución al Servicio de Inspección, tampoco se señala la decisión adoptada en cada caso por el Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria.

Todas las denuncias que fueron directamente presentadas ante el Servicio de Inspección fueron puntualmente elevadas al Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria y a los efectos oportunos.

III.1.- INFORMACIONES RESERVADAS

III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes Cursos anteriores

<i>IRs Cursos Anteriores</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
IR 18/2016-2017.JCV	6 abril 2017	Presuntas irregularidades docentes. F. Filosofía y Letras	En tramitación. Baja IT
IR 08/2017-2018.RGL	8 de junio 2018	Presuntas irregularidades en la custodia de documentación de las pruebas EBAU	Archivo de actuaciones
IR 09/2017-2018.ACR	20 junio 2018	Presunto incumplimiento de obligaciones laborales por Profesor. F. CC Económicas y Empresariales	Archivo de actuaciones
IR 10/2017-2018.JCV	25 junio 2018	Presunta desaparición de material inventariable en dependencias de Dpto. F. Formación del Profesorado	En tramitación

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

<i>IRs Cursos Anteriores</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
IR 11/2017-2018.JCV	26 junio 2018	Denuncia alumnos por presuntas irregularidades cometidas por Profesor. F. Formación Profesorado	Archivo de actuaciones
IR 12/2017-2018.JCV	28 junio 2018	Presunta utilización de dispositivo electrónico en transcurso de examen por parte de alumno. F. Derecho	Apertura ED
IR 13/2017-2018.RGL	10 julio 2018	Denuncia Consejo de Estudiantes sobre presuntos hechos protagonizados por profesor. F. Medicina	En tramitación
IR 14/2017-2018.RGL	17 julio 2018	Presunta falsificación tarjeta provisional EBAU	Archivo de actuaciones
IR 15/2017-2018.JCV	16 julio 2018	Presuntas evidencias de plagio en TFG. F. Empresa, Finanzas y Turismo	Archivo de actuaciones
IR 16/2017-2018.JCV	3 septiembre 2018	Quejas de Comisión de Calidad sobre actividad docente profesora. F. Filosofía y letras	Archivo de actuaciones

III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2018-2019

<i>IRs Curso 2018-2019</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
IR 01/2018-2019.JCV	21 de septiembre de 2018	Presunto Plagio de TFG en Facultad Empresa, Finanzas y Turismo	Archivo de actuaciones
IR 02/2018-2019.JCV	25 de septiembre de 2018	Presunto Plagio de TFG en Facultad Empresa, Finanzas y Turismo	Archivo de actuaciones
IR 03/2018-2019.JCV	30 de octubre de 2018	Presunta incompatibilidad de alumna F. Medicina con condición de profesora misma Facultad	Archivo de actuaciones
IR 04/2018-2019.ACR	9 de noviembre de 2018	Presunta falsedad documental Plan Acción Social	Archivo de actuaciones
IR 05/2018-2019.RJGL	15 de marzo de 2019	Denuncia por presunta responsabilidad disciplinaria profesor F. Filosofía y Letras	Archivo de actuaciones
IR 06/2018-2019.RJGL	22 de marzo de 2019	Denuncia Consejo de Estudiantes sobre actuaciones profesor F. Economía, Empresa y Turismo	Archivo de actuaciones
IR 07/2018-2019.RJGL	6 de mayo de 2019	Presunta incidencia en pruebas selectivas para el ingreso en la escala auxiliares de servicios	En tramitación
IR 08/2018-2019.ACR	13 de mayo de 2019	Denuncia presunto incumplimiento jornada labora PAS	En tramitación
IR 09/2018-2019.RJGL	4 de julio de 2019	Denuncia sobre actuaciones Departamento Didáctica Ciencias Sociales, Lengua y Literatura	En tramitación

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800
inspeccion@unex.es

III.2. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS**III.2.1.- Expedientes Disciplinarios Cursos anteriores**

<i>EDs Cursos Anteriores</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
ED 08/2014-2015.JCV	23 enero 2015	Presunta suplantación de identidad a alumna en Campus Virtual. Facultad de Educación	Suspensión Expte. En vía judicial
ED 07/2015-2016.MILM	1 abril 2016	Reiterados incumplimientos de obligaciones académicas de Profesora. F. Ciencias del Deporte	Suspensión Expte. Baja IT
ED 07/2016-2017.BLB	5 de abril 2017	Presuntas irregularidades en la compulsión de copias de diversos documentos académicos	Suspensión Expte. En vía judicial
ED 08/2016-2017.BLB	5 abril 2017	Presuntas irregularidades en la compulsión de copias de diversos documentos académicos	Suspensión Expte. En vía judicial
ED 01/2017-2018.ACR	19 octubre 2017	Presunta sustracción material en dependencias de Vicerrectorado	Sobreseimiento y archivo
ED 04/2017-2018.JCV	6 febrero 2018	Falsificación de documentos, alumno F. Enfermería y Terapia Ocupación	Sanción
ED 05/2017-2018.ACR	17 julio 2018	Presunta utilización de dispositivo electrónico en transcurso de examen oficial. Alumno F. Derecho	Sanción

III.2.2.- Expedientes Disciplinarios Curso 2018-2019

<i>EDs Curso 2018-2019</i>			
<i>Referencia</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Hechos</i>	<i>Propuesta del Servicio</i>
ED 01/2018-2019.ACR	7 noviembre 2018	Presuntas responsabilidades disciplinarias alumna F. Medicina. Acceso Universidad Mayores 25 años	Sanción
ED 02/2018-2019.ACR	7 noviembre 2018	Presuntas responsabilidades disciplinarias alumna F. Medicina. Acceso Universidad Mayores 25 años	Sanción
ED 03/2018-2019.ACR	3 julio 2019	Presunta acción de copiar en examen "Derecho Constitucional II" por alumno Facultad Derecho	Sanción